

BARCELONA.—D. JUAN VAZQUEZ,
Rambla del Centro, núm. 31.
MADRID.—LIBRERIA DE MOYA Y PLAZA,
Carretas, 8.
HIJOS DE PELEGRINI,
Caballero de Gracia, 8.
RESTO DE ESPAÑA.—PRINCIPALES
LIBRERIAS.

En Madrid y Barcelona;
12 NÚMEROS, 12 RS.
En el resto de España;
14 REALES 12 NÚMEROS.
Ultramar, Francia é Italia;
40 REALES 24 NÚMEROS.
Números sueltos:
2 REALES.



Se publica una vez á la semana.

NÚMERO 5.

1.º de Mayo de 1869.

CORRESPONDENCIA:

A D. JUAN VAZQUEZ,
Rambla del Centro, 31, Barcelona.

ADVERTENCIAS.

¿Cómo creerán Vds. que no hemos encontrado en todo Barcelona papel del que gastamos para nuestra publicacion?

Pues no hay mas. ¿Hubiéramos de otro modo retardado hasta hoy la salida del presente número?

Esta falta de papel nos privó tambien la semana anterior de hacer un bonito negocio, pues la tirada de 6.000 ejemplares que del número 4 hicimos, no bastó á cubrir la mitad de los pedidos.

Estábamos tentados de gastar papel de la deuda consolidada; pero ¡este papel tiene al público tan escamado!

A la mayor brevedad regalaremos á nuestros suscritores una preciosa lámina al cromo del tamaño de LA FLACA, regalo que se repartirá cada tres ó cuatro números.

Con qué nada, señores, ¡á suscribirse!

DOS CUERVOS DE LA REVOLUCION DE SETIEMBRE.

Mon-gat 29 Abril de 1869.

Amigo Director: ¿cabria en su popular FLACA la seria lamentacion de un republicano creyente, apenas

maestro de primeras letras—como V. sabe—y que sin embargo hoy siente irresistible deseo de ocuparse de los flacos cuervos que con sus gravísimas flaquezas tienen consternada nuestra flaca pero liberal comarca?

Recuerdo cada vez que leo la FLACA, que flaco no era su valor de V., de suerte que si no ha enflaquecido, me prometo que mi tosca carta engordará el próximo número de su apreciable semanario.

Flacos cabalmente, segun he indicado, son los dos cuervos, y me enflaquece en verdad la tarea de elegir cual de ellos merece colocarse en primer término.

Si anduve desacertado en mi juicio V. ya lo enmendará.

El hombre viviendo solo de pan, flaco muy flaco andaria, necesita por lo mismo el hombre de tierra hallar al lado del pan otro alimento que sin tener nada de terrenal le vivifique y engorde.

Primus est esse: primero es ser, y como no hay medios de ser, sin alimentos, los alimentos de que quieren privarnos esos cuervos me traen preocupado.

Veamos lo que en cambio nos ofrece el flaco

SUÑER Y CAPDEVILA.

No sé hasta que punto sea licito que un mandatario con poder especial se estralimite en cuestiones estrañas á su mandato, pero ello es bien cierto que desde la sesion en que el flaco Suñer representante de esta comarca, en el mismo santuario de las leyes se declaró ganoso de que los españoles abandonaran el alimento del alma, la religion, escandalizando la cámara con proposiciones atentatorias á las creencias de una gran parte de sus mandantes, la

verdad es, repito, que esta comarca que cree en Dios, que no duda de que Dios es el que ha condenado los Reyes esperando que él nos ayudará á establecer la República, esta comarca que mira á Jesucristo como el mártir Divino de la libertad y que aplaude con entusiasmo todo cuanto tiende á descubrir las verdades de la doctrina cristiana, se ha pronunciado abiertamente contra el flaco Suñer y Capdevila.

Y cuente, amigo Director, que este pronunciamiento habria podido tener consecuencias flaquísimas para el partido, por empeñarse la gente de los contornos en no querer conformarse con la idea nueva del hombre y de la tierra, ni menos con la ciencia desesperada que no produce ni el amor ni el odio, ni el placer, ni el dolor, ni la risa, ni el llanto, si no me hubiese valido de un cierto sermón predicado hace poco por un fraile muy gordo, quien sostuvo en plena Iglesia que se habian escapado algunos pupilos del Manicomio que está vecino al Llobregat, habiéndome visto en la triste necesidad para salir del apuro y acallar algunos flacos de entendimiento, que pretendian hacer solidario al partido republicano de la desastrosa idea nueva de Suñer, con persuadir á los tales, que ese flaco poco conocido en el país, del que muchos años hacia se ausentara, fué elegido en un periodo de ruido, y nada tendria de particular que hubiese sido huésped de alguna casa de curacion, mayormente cuando no era de presumir que estuviera subvencionado por los enemigos de la Patria.

Como los Republicanos de esta comarca, si bien es cierto que en gran número son flacos de instruccion, porque tanto yo como mis antecesores hemos enfla-

MORALEJA.

quecido á vueltas del abandono en que nos tenia el Gobierno de la Señora, pero en cambio si flacos son de luces mis discípulos, rebosan sus almas de generosidad, esto me ha servido para convencerles, y evitar que no abandonasen la doctrina santa y robusta por la flaqueza miserable de un apóstol.

Republicano y cristiano, la verdad, he tenido la flaqueza del egoismo, y he antepuesto el pan del alma al pan del cuerpo. Ya dije que puede V. enmendarme á su gusto la plana porque los maestros podemos ser egoistas, pero no vanidosos.

Vamos pues á ocuparnos del flaco FIGUEROLA.

Ese segundo cuervo de la Revolucion, esa segunda muestra sofisticada del glorioso alzamiento nacional, poco sabe V., amigo Director, como nos está enflaqueciendo.

Acerca ese cuervo, origen de una calamidad, de la cual no puede tratarse sino llorando, anda la comarca completamente revuelta y el caso es que flaco de luces me hallo á lo mejor, al tratar de neutralizar, sino disculpar los flaquísimos efectos de las innumerables flaquezas de tal flaco.

Ello no puede dudarse: este cuervo ha sido criado por y en la escuela liberal: este flaco tomó creces, cubrió su flaqueza con el manto de las sociedades protectoras; los primeros graznidos de ese cuervo saludaron la proteccion como la panacea social y todos, todos liberales y protectores, unánimes quisieron engordar al flaco.

Ya está en el pináculo el que no podíamos suponer flaco en letras, en leyes, en economía y en historia, y se me suben á las barbas en la tertulia, amigos y enemigos *con obras son amores*, y flaco me hallo ante las siguientes:

FLAQUEZAS.

- 1.º Apropriacion de lo ajeno por un flaco, para justificar que sus antecesores no respetaban la propiedad.
- 2.º Inauguracion de las regatas entre las goletas españolas y los leviatanes extranjeros, para inspirar con bandera de igual color, la plena confianza á la patria, á fin de que sus flacos hijos se desprendan de la calderilla que les dejó el Brabo Gonzalez.
- 3.º Institucion de un tributo ruso para aclimatar el principio del respeto al domicilio.
- 4.º Enagenacion del único crédito de España, hecha á una casa estrangera con pérdida de una cantidad que podria servir para librar á los pueblos de la inhumana quinta.
- 5.º Reforma arancelaria contra las máximas de los primeros hombres del mundo, para saber si los fabricantes catalanes ganan el 20 ó 30 por ciento, y si los trabajadores se aficionarian á la agricultura ó á la emigracion al Rio de la Plata, todo con el santo fin en último resultado, de que venga el diablo y tire de la manta.

¡Ay! amigo Director, con este flaco no salimos de paso con empadronarle en un manicomio: bien necesita uno de toda esa fe que no se forma de barro, y que sostuvo á Galileo y á Colon, para resistir los efectos de tantas flaquezas como cometen esos flacos cuervos que no tienen al parecer otra idea que la muy flaca de querernos sacar los ojos, despues de arrancarnos nuestros flacos pellejos.

Por fortuna esta fé no falta... *é pur si muove*.... es verdad que hay cuervos; pero hay mas abejas dispuestas á formal el panal y á defenderlo de toda clase de zánganos y abejarrones, y con fé en Dios que nos dará en la tierra el imperio de la democracia, que ha de ser el bien de nuestros hijos, lucho la FLACA tambien en el combate de la justicia contra los malvados, los locos, los vanos y los flacos, para cuya santa empresa les ofrece sus pobres correspondencias

El maestro de escuela.

Ayer mañana al levantarse el sol se levantó con él, un español, y al minuto ¡oh lector! de levantarse, empezó el español á fastidiarse.

Nada, pensó, (y es de alabar su juicio) Madre es la ociosidad de todo vicio; y en pos de ocupacion se ocupó en registrar la habitacion.

En un cuarto cercano, roncaba satisfecho un ciudadano, creyendo allá en su cuarto muy seguros un reloj, un vestido y cuatro duros.

Pero la Providencia ocupada tal vez en una urgencia, no pudo ¡ay! evitar lo que entonces pasó y voy á contar. Parece, pues, que el buen madrugador en el cuarto se entró del roncador; y allí, sin hacer ruido examinó las prendas y el vestido, vió el oro y observó con atencion si era de ley ¡por pura precaucion!

—Cuando uno duerme, meditó el taimado, no necesita un traje, esto es probado. Yo he de salir, un traje me conviene, y puedo aprovechar el que este tiene. Probóse una levita, ¡y qué bien le sentaba la maldita! tanto, que resolvió, adquirirla en el acto y lo cumplió. A un hombre bien vestido Un reloj le hace falta, esto es sabido, y como él no era lerdo el reloj se guardó sin otro acuerdo.

Iba á salir, mas dijo; un caballero ¿dónde vá por el mundo sin dinero? y ¡oh fortuna! se acuerda del doblon y se apodera de él á discrecion. Con reloj, con dinero y un buen traje nada ya le faltaba al personaje, ¡nada! ¡vaya! una capa ¡oh maravilla! pues una capa ve sobre una silla, y satisfecho ya, coje la capa, abre la puerta, embózase y escapa. *Taña impunidad prueba sin duda, Lector, que al que madruga Dios le ayuda.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Extracto de la sesion del dia 24.

El señor ROJO ARIAS: Señores diputados, propongo que le demos con la puerta en las narices al señor Iglesias y Barcones, porque en España lo que se sobra son balcones é iglesias.

El señor ROMERO ORTIZ: Pues yo propongo que se dé un voto de censura á la Junta Revolucionaria de Madrid. Esa Junta hizo muchas cosas malas....

Varios señores diputados: Bravo, bravo; como que nombró ministro á su señoría.

El señor ROMERO ORTIZ: El señor Iglesias es un buen sujeto.

El señor ROJO ARIAS: Bien ¿y qué?

El señor ROMERO ORTIZ: Es patriarca.

El señor ROJO ARIAS: Pero de las Indias; eso pido, que lo manden á las Indias.

El señor ROMERO ORTIZ: Es pro-capellan.

El señor ROJO ARIAS: Sí y aquí estamos *en contra* de los capellanes.

El señor ROMERO ORTIZ: Es limosnero.

El señor ROJO ARIAS: Perdone hermano, no traigo suelto.

El señor PRESIDENTE DEL PODER EJECUTIVO: Señores diputados, que me marchó; que me voy, señores diputados.

El señor GARCÍA LOPEZ: Abur amigo; buen viage y avise V. en llegando.

El señor MARTOS: *Pax vobis*, señores diputados, que significa *paz entre los bueyes*.

El señor PRESIDENTE (Rivero): En vista de las razones alegadas, apaga y vámonos.

Quinta esencia de la sesion del 26.

El señor SUÑER Y CAPDEVILA: Señores diputados: son palabras de S. Lucas, Cap. XIII, versículos 31, 32 y 33. Al fin me llegó la mia, tan cierto es aquello de que á cada puerco le llega su san Martin. Preparaos á oír verdades. ¡Agua va! A la una, á las dos, á las tres... Señores diputados: no creo en Dios.

El señor MANTEROLA (aparte): Pues yo creo en el presupuesto.

El señor SUÑER Y CAPDEVILA: No creo, señores, no creo; es inútil que se empeñen Vds. en que crea; vámonos, no creo.

Varios señores diputados: ¡Bueno, hombre, bueno!

El señor PRESIDENTE (Rivero): Si el señor diputado no cree en Dios, menos creo yo en el reglamento; con qué mucho ojo.

El señor SUÑER Y CAPDEVILA: Han de saber Vds. señores diputados, que la apreciable señora mamá del no menos apreciable joven D. Manuel de Jesucristo, tuvo además otros varios pequeñuelos á pesar de no constar así en los libros parroquiales. ¡Ah señores diputados, como estaba el registro civil en aquellos tiempos! De otro modo hubiera marchado la cosa si hubiese sido yo á la sazón Alcalde popular de Nazareth. Sí, señores diputados, nuestro bondadoso Salvador, como dice S. Marcos, tuvo varios hermanitos....

El señor PRESIDENTE (Rivero): Señor diputado, hágame V. S. el obsequio de no meterse en la vida privada de los amigos. Yo opino exactamente como V. S.; pero hay cosas que no deben decirse delante de menores. Ahí está el señor Mata que podria incurrir en malos pensamientos. Respetamos la inocencia de los padres de la patria.

El señor SUÑER Y CAPDEVILA: Yo deseo que los españoles no profesen ninguna religion.

El señor PRESIDENTE (Rivero): No puedo permitir que siga V. S. en este terreno.

EL Sr. SUÑER Y CAPDEVILA: ¿No se me deja hablar? Pues otro talla.

(Los diputados de la izquierda, preocupados con la cuestion de fé, se salen del salon para conferenciar acerca de si pueden tenerla en la imparcialidad del señor Presidente.)

EL Sr. MATA: Señores diputados, no puedo admitir la enmienda del Sr. Suñer, (¡si supieran Vds. cuánto me gusta!) por que no puedo consentir que este señor cometa la alcaldada de decir cosas que yo he dicho hace mas de veinte años y que hoy no puedo decir porque soy hombre de orden. ¿Me han comprendido Vds? He dicho.

EL Sr. GARCÍA RUIZ: En vista de lo dicho por Philon y luego por S. Juan Evangelista; atendiendo al *logos* y al *verbo* y al *sujeto* y al *presupuesto* y á otros varios ingredientes mas, declaro, con las buenas palabras y prudente forma, propias de este lugar, que la Santísima Trinidad es una *monserga*. Además digo todo lo dicho por mi amigo el Sr. Suñer, pero por supuesto con la debida forma que es aquí lo principal.

EL Sr. MANTEROLA: Señores diputados, diré pocas palabras pero bien dichas, porque tengo el corazon herido, aplastado, triturado, pisoteado, comprimido, manoseado, espachurrado ó lo que es lo mismo, reducido al deplorable estado de tortilla á causa de haber pasado por encima del susodicho corazon, el todavia no mencionado carro de la impiedad.

Pero señores diputados, mientras el carro del presupuesto proporcione viveres á mi estómago, estaré medianamente tranquilo y aun llegaré á consolarme del mentado ó mentido atortillamiento de mi sangui-nario intestino. ¿Qué diria, señores diputados, la respetable *señá* Gregoria, mi bondadosa ama de gobierno, si al regresar yo á mi casa canongil le dijera, ama

mía, *non bis in idem*, es decir, no comerás dos veces mas el puchero del Estado? Señores diputados, si no me pagais las horas canónicas, otro canta: He dicho.

El SEÑOR PRESIDENTE (Moncasi): En vista de que el país ha sacado ya todo el gran provecho que debía sacar de esta luminosa discusión; en vista de que por ella están asegurados la independencia de la patria y el estómago del Sr. Manterola; en vista, por último, de que han dado ya las seis y la sopa está en la mesa, se levanta la sesión. Buenas tardes.

BOSTEZOS.

El ministro de la guerra ha soltado un decreto que prohíbe á los subalternos contraer matrimonio, á menos que depositen en la Caja sucursal de depósitos un capital que reditue 600 escudos anuales. ¡Aprieta manco!

El decretito de D. Juan coloca á los subalternos en la siguiente alternativa:

Si no depositan el capital mencionado, aparece el decreto y les priva de la libertad de casarse, y si lo depositan, el día menos pensado aparece el señor Figuerola y les priva del capital.

Mientras se conceden á los gefes de alta graduación cruces y condecoraciones de grueso calibre, se niega á los infimos subalternos la mas modesta de todas las cruces: la cruz del matrimonio!

Rasgos de esta naturaleza necesitan comentarios.

Las evoluciones, planchas, contracciones y saltos mortales, político-gimnásticos del general Izquierdo van picando en historia.

En el espacio de dos años escasos ha agotado este general, no menos libertador que los generales Serrano y Prim, pero mas general si cabe, en convicciones, las innumerables fracciones en que se hallan divididos los partidos políticos de España.

Hé aquí la prueba:

Hace año y medio era moderado; pero tan inmoderado que persiguió *josevidalmente* á los pronunciados de Cataluña.

Mas tarde en complicidad con la union liberal se espuso á sendos entorchados en aras de la gloriosa.

A los pocos días se hizo demócrata republicano, manifestando en cierto club que habia nacido el día 29 de setiembre.

Volvió luego á coquetear con los unionistas patrocinando lo candidatura de D. Antonio.

Finalmente hoy asiste á todas las reuniones secretas de los progresistas.

¿Alguno de Vds. es capaz de adivinar á qué fracción política pertenecerá el general Izquierdo el miércoles de la próxima semana?

Por mi parte lo único que me atrevo á sospechar es que este general, tan general, no pertenecerá á ninguna de las fracciones indicadas, si por una desgraciada casualidad triunfa la tia de su sobrino ó el sobrino de su tia.

El señor Olózaga se lanzó en el Parlamento á defender calurosa y diplomáticamente al Sr. Rivero cuando nadie se acordaba de atacarle.

«Después de lo ocurrido, dijo, el presidente no ha quedado en tan buen lugar como yo deseaba y siento mucho que mi *queridísimo amigo* el señor Rivero haya hecho tan mal papel.»

Lo cual, como demostró oportunamente el señor Figueras, en boca de D. Salustiano quería decir:

«Lo ocurrido ha puesto al presidente en el mal lugar que yo deseaba y me alegro mucho que mi *enemigo*, el que me usurpó la codiciada presidencia, haya recibido esta *cachetina*.»

Y en la sesión siguiente fué aprobada *por unanimidad* una proposición redactada en los siguientes términos:

«Pedimos á la Cámara que se sirva declarar el acierto, la dignidad y el alto criterio con que el señor Rivero preside las sesiones.»

¿Y continúa en Madrid D. Salustiano?

¿De qué le sirve entonces su posesión de Vico?

Hemos recibido una carta fechada en Madrid y suscrita por un ex-cabo de mozos de la escuadra.

No la abandonamos un solo instante temerosos de que se dispare contra nosotros con el pretexto de que *emprendíamos la fuga*.

Y á propósito de cartas.

La que publicamos en nuestro número anterior, referente al robo cometido en la platería de los señores Carreras, nos ha proporcionado la satisfacción de conocer personalmente al juez de primera instancia del distrito de Palacio D. Luis Rubio y Cadena.

En medio de las calamidades que pesan sobre nuestra patria, en medio de la predicación de ciertas *ideas nuevas*, en medio de ciertos abusos, de ciertas vejaciones, de ciertas impiedades, conservan todavía el sentimiento de la justicia y la conciencia del deber, jueces como el señor Rubio y Cadena, elegidos para honra de la magistratura.

El proyecto de reforma arancelaria presentado á las Cortes por el actual ministro de Hacienda, es el golpe de gracia que ha de acabar con la Agricultura, la Industria y el Comercio de España en beneficio de la Agricultura, la Industria y el Comercio del extranjero.

La aprobación del citado proyecto equivale á la aprobación de la ruina y la muerte del trabajo nacional y en consecuencia, de la ruina y la muerte de la Nación.

Y sin embargo se cree con algun fundamento que el actual ministro de Hacienda es hijo de España.

Admiremos una vez mas á la gloriosa revolución de Setiembre que nos proporcionará el edificante espectáculo de un *parricidio* con la circunstancia agravante de la premeditación.

El señor Figuerola, que, en su cualidad de sabio no puede desconocer ciertas verdades, habrá dicho para su cartera:

El mundo es un valle de lágrimas.

La vida una cadena de desventuras.

Y España una cadena de ministros.

Ahora bien: mis principios económicos me imponen el deber de contribuir á que los españoles economicen lágrimas, desventuras y ministros.

¿Y cómo consigo de una manera radical tantas economías?

Acabando de una vez con todos los españoles.

Para dar una idea aproximada del amor patrio que distingue al ministro de Hacienda bastará que consignemos, á continuación, las dos frases que contestó á cierta comisión proteccionista de Cataluña.

Al manifestarle dicha comisión que el libre-cambio, al arruinar la industria nacional y cerrar nues-

tras fábricas, dejaría en la calle y sin pan á 300,000 obreros, dijo:

«Que perezcan de hambre 300,000 obreros en Cataluña no significa nada para España.»

Al demostrarle que la entrada libre de granos extranjeros colocaría á gran número de agricultores en la alternativa de morir de hambre ó emigrar al extranjero, contestó:

«Que emigren y quedaremos reducidos á ocho millones de españoles.»

¡Que ocasionado á disgustos y molestias es el periodismo!

Figúrense Vds. que hace pocos días cuando nos disponíamos á emprender nuestras acostumbradas y trascendentales tareas se le ocurrió á un acreditado fondista abrir un establecimiento gastronómico y convidarnos para su inauguración, y hétenos aquí en el compromiso de atrapar una indigestión ó crearnos enemistades, porque luego dicen que uno es vanidoso, que se desdeña de rozarse con los pobres, que de menos hizo Dios al Señor Romero Ortiz, y otras lindzas que, vamos, le colocan á uno en el duro trance de procurarse á toda costa un poco de apetito y aceptar la invitación conforme lo hicimos nosotros.

Para colmo de contrariedades se trataba del establecimiento que con el nombre de *Fonda del Leon de Pedralbes* dirige en este pueblo el señor Isbert, y métese Vd. en un coche del ferro-carril de Barcelona, sin tener ni siquiera el desahogo de pagar el importe del billete y al llegar á Sarriá, entre Vd. en un carruaje que aun ignoramos de dónde habia venido, ni quién habia pagado y todo ¿para qué? Para encontrarse en Pedralbes con una opípara comida que le obliga á uno á salirse de la regla, con un delicioso *champagne* que le espone á aparecer alegre, en medio del lloriqueo general producido por la interinidad que nos agobia, y finalmente goce Vd. de una campaña admirable cuando uno estaba dispuesto á lanzarse al trabajo con un calor impropio de la estación que atravesamos.

¡Pero somos generosos! Apesar de todo lo dicho no guardamos rencor al señor Isbert, y recomendamos á Vds. la *Fonda del Leon de Pedralbes*.

Esta noche debe darse en el teatro de Santa Cruz el beneficio del apreciable actor cómico señor Escriu.

¿Han leído Vds. las últimas sesiones de Cortes? ¿Tienen Vds. bonos de Figuerola? ¿Están de monos con la novia? ¿Les apremia algun vencimiento? ¿Son Vds. proteccionistas?

Pues nada, nada, no pierdan Vds. la función que ha elegido el señor Escriu para su beneficio.

Salvini se acerca: Su primera representación está ya anunciada para el próximo miércoles. Ha elegido para debut el drama *Morte civili*.

Prepararse, señores, porque el tal Salvini les dará á Vds. disgustos de consideración.

Segun noticias, ha hecho el trágico italiano derramar mas lágrimas que una quinta de 60,000 hombres.

Agradezco á la sociedad artística del Liceo la reproducción de *La Africana*, porque esta grandiosa



Entrada triunfal del Rey que conviene.

obra de Meyerbeer ha apagado la sed, la hidrópica sed de buena música que padecía mi alma.

Reservándome el derecho de decir á Vds. en el próximo número, cuatro palabras sobre *La Africana*, hago constar en este, que la *miscé en scene* ha sido como siempre aparatosa, deslumbradora, imposible, si se tiene en cuenta que la entrada solo cuesta seis reales.

No dejen Vds. de ver *La Africana* porque aun padeciendo de sordera se sale ganancioso de la representación.

La ejecución en conjunto es muy aceptable.

Steger canta la parte de *Vasco* como la ha cantado siempre. En el apasionado *duo* del 4.º acto dice un par de frases inimitablemente.

La *Giovannoni* hace una *Sélika* admirable y tiene grandes momentos de inspiración en el acto 4.º

En la parte de *Ines* la *Ruggero* á mí me gusta.

Squarcia, salva la *cabaletta* del acto 4.º, canta el *Nelusko* medianamente.

Derivis hace con dignidad la parte del almirante *D. Pedro*

El *settimino* del segundo acto se cantó á la perfección y la orquesta y las masas corales cumplieron bien su cometido y esto es tanto mas admirable en cuanto les dirigia el *maestro* señor *Orsini*.

Sin embargo la deliciosa marcha del tercer acto

fracasó en cuanto la orquesta entró en combinación con la banda militar.

¡Alguna vez habia de triunfar el director!

Solucion á la charada del número anterior.

Catástrofe.

Solucion al geroglífico anterior.

La corona de España es demasiado grande para una cabeza tan chica.

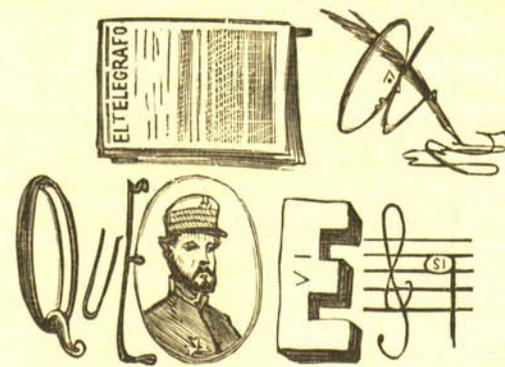
CHARADA.

Mi primera es un ministro,
Es decir ministro no,
Uno de aquellos sujetos
Que ha mandado esta nacion.
Mi segunda lo es cualquiera
Un caballo, un ruiseñor,
Hasta el señor *Manterola*;
Vamos... cualquiera... un pelon.
De segunda y prima el negro
Nada saca; es cosa que hoy
Solo se escucha por moda
Como el *Faust* ó el *Trovador*.

Tercia y prima es planta médica,
Y mi todo..... ¡horror! ¡horror!.....
El que es director de *El Pueblo*
Les dará á Vds. razon.

LA SOLUCION EN EL PRÓXIMO NÚMERO, SI SALE.

GEROGLÍFICO.



AATP. Á. VIDAAUNSOPLO.

LA SOLUCION EN EL PRÓXIMO NÚMERO.

Para los desafíos entenderse con *D. Angel Rabasta*, tirador de espada, pistola, florete, daga, cañon y otros destructibles.

BARCELONA.—1870.

Imp. de *Luis Tasso*, Arco del Teatro, números 21 y 23.